



Señores  
Me. m.  
González  
Galán  
Sanchez  
Marín  
Morales

de Alhama á diez de el mes de diciembre de mil ochocientos  
treinta y cinco Los Señores Alcaldes mayores Regidores sin  
degenerar y Diputado primero del común secretararon  
del Oficio que antecede del Señor Comandante de Marina  
Realidad y en virtud acordaron: Que el Ayuntamiento  
no tiene noticia de haberse cometido los delitos que manifiesta  
esta su que orden de asiento en el boletín que por el Ayuntamiento  
ha visto que el Alcalde mayor Presidente ha salido  
varias veces a la persecucion contra dependientes y otras  
personas avaras y otras por que no hay fondos suficientes  
a cubrir las cargas del Reglamento. Del mismo modo se  
ha enmendado por dicho Señor alq Diputado del Partido  
en particular a Gabriel Gomez Diputado de la cañada  
apresentando varios de los Señores que estan presentes  
apresentando le á que manifiesta si aparecen Ladrones y  
Malhechores en la Diputación. Si sabe quien y donde  
son y para q de cuenta de la misma novedad que advien  
ta: Que tres de los Regidores que han sido Regentes en  
varias ocasiones que se está ausente el Alcalde mayor  
no han advertido de orden alguno apesar que han con  
tado todas las noches ni menos han tenido noticia  
de haber entrado Reg Directorio de Presidio en esta Co  
llacion Haciend tambien presente que los fondos  
depena de amar con muy pocos han advertido  
que los desordenes son ningunos y la Infelicidad